

e) *Navarra*

Ley Foral de 1 de abril, modificando la Compilación del Derecho Civil Foral (Boletín Oficial de Navarra de 6 de abril).—Trata de acomodar sus normas a los nuevos dictados reformativos del Derecho de Familia efectuados tanto por la Constitución como por otras leyes ya conocidas, de acuerdo con la actual realidad social y guardando fidelidad a la tradición jurídica navarra, en la medida en que esto sea posible y compatible. Se modifica un total de noventa y dos leyes, o sea, casi la sexta parte de su total. Se le agrega una disposición adicional en el sentido de que las remisiones al articulado del Código Civil se entienden a su redacción actual y se suprimen las disposiciones finales de la Compilación que hacían referencia a sus posibles reformas.

II. INFORMACION DE ACTIVIDADES

1. *Jornadas sobre adaptación al ordenamiento europeo.*—En los primeros días de abril se han celebrado en Madrid unas jornadas de estudio en torno al tema: «Adaptación del Derecho español al ordenamiento jurídico de las Comunidades Europeas». Las jornadas han consistido en la presentación de ponencias, con coloquio, sobre aspectos concretos de esta adaptación llevada a cabo en España como consecuencia de la adhesión a las Comunidades.

Estos han sido los participantes y sus temas:

- D. ALVAREZ PASTOR: «Movimientos de capitales».
- A. BERCOVITZ: «Sociedades».
- R. CEPAS PALANCA: «Protección de consumidores».
- I. MARTÍN CASTELLÁ: «Política industrial».
- A. MARTÍN CARIBELL: «Competencia empresarial».
- S. MARTÍNEZ LAGE: «Patentes».
- J. L. MESEGUER: «Pesca».
- L. PASTOR RIDRUEJO: «Monopolio de petróleo».
- F. DE LA RIVA: «Fiscalidad».
- A. SAINZ DE VICUÑA: «Contratos públicos».
- F. SÁNCHEZ ORTIZ y F. SÁNCHEZ GAMBORINO: «Transportes».

2. *Seminario sobre propiedad intelectual.*—También en los primeros días de abril, organizado por el Instituto de Empresa ha tenido lugar este seminario para estudiar la futura ley de la propiedad intelectual, con el siguiente programa

6 de abril

- «Derecho moral de los autores», por don DIEGO ESPÍN CÁNOVAS.
- «Duración y límites de los derechos de autor», por don MATÍAS VALLÉS RODRÍGUEZ.
- «Contrato de edición», por don CARLOS ROGEL VIDE.

7 de abril

- «Derechos afines y nuevas tecnologías», por don ANTONIO DELGADO PORRAS.
- «Protección extrajudicial de los derechos de autor (Registro, ausencia de requisitos registrales, símbolos en convenciones internacionales)», por don JOSÉ MARÍA CHICO ORTIZ.
- «Programas de ordenador», por don HERMENEGILDO BAYLÓS CORROZA.

8 de abril

- «Entidades de gestión», por don ANTONIO DELGADO PORRAS.
- «Defensa penal de los derechos de autor», por don JUAN MOLLÁ LÓPEZ.
- «Aspectos procesales de la futura Ley de Propiedad Intelectual», por don VALENTÍN CORTÉS DOMÍNGUEZ.

9 de abril

- «La fotografía y los derechos de autor», por don JAVIER GUTIÉRREZ VICÉN.
- Coloquio-debate con asistencia de don JAVIER MATÍA PRIM, Secretario General Técnico del Ministerio de Cultura.

Ponentes

- Don HERMENEGILDO BAYLÓS CORROZA, Catedrático de Derecho Civil.
- Don VALENTÍN CORTÉS DOMÍNGUEZ, Catedrático de Derecho Procesal.
- Don JOSÉ MARÍA CHICO ORTIZ, Ex Registrador General de Propiedad Intelectual. Vocal permanente de la Comisión General de Codificación.
- Don ANTONIO DELGADO PORRAS, Jefe de la Asesoría Jurídica de la Sociedad General de Autores. Abogado.
- Don DIEGO ESPÍN CÁNOVAS, Magistrado del Tribunal Supremo. Catedrático de Derecho Civil.
- Don JAVIER GUTIÉRREZ VICÉN, Abogado.

- Don JAVIER MATÍA PRIM, Secretario General Técnico del Ministerio de Cultura.
- Don JUAN MOLLA LÓPEZ, Asesor Jurídico de la Asociación Colegial de Escritores. Abogado.
- Don CARLOS ROGEL VIDE, Catedrático de Derecho Civil.
- Don MATÍAS VALLES RODRÍGUEZ, Ex Director General del Libro. Abogado.

3. *Real Academia de Jurisprudencia y Legislación*.—El día 28 de abril pronunció don DIEGO ESPÍN CÁNOVAS, Catedrático de Derecho Civil, y Magistrado del Tribunal Supremo, una conferencia sobre el tema: «Perspectivas del proyecto de ley de propiedad intelectual».

El 6 de mayo, doña CARMEN HERNÁNDEZ IBÁÑEZ, Profesora de Derecho Civil y Secretaria General de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, disertó sobre «Consecuencias jurídicas de las técnicas de reproducción artificial».

Y en los días 12 y 13 de mayo tuvo lugar un curso sobre Derecho Militar, a cargo de Consejeros Togados, sobre los siguientes temas:

- «Organización judicial militar en la reforma proyectada», por don JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ FLORES.
- «El nuevo Código Penal Militar», por don IGNACIO DÍAZ DE AGUILAR Y ELIZAGA.
- «Procedimiento judicial militar en la futura reforma», por don LUIS TEJADA GONZÁLEZ.
- «Relaciones de la Justicia Militar con otras jurisdicciones», por don NICOLÁS GONZÁLEZ-DELEITO Y DOMINGO; éste es Profesor de la Universidad.

4. *Academia Matritense del Notariado*.—En este centro, dependiente del Ilustre Colegio Notarial de Madrid, se han celebrado en el mes de abril dos conferencias con estos temas:

- «Negocio, documento y Notario en la evolución del Derecho Romano», por don MARIO AMELOTI, Catedrático de Derecho Romano de la Universidad de Génova.
- «La sociedad unipersonal», por don ANTONIO SOTO BISQUERT, Notario.

5. *VII Congreso Internacional de Derecho Registral*.—Al cerrar este número de nuestra REVISTA se está celebrando en Río de Janeiro este Congreso, en el que se debatirán temas que nos afectan directamente.

Esperamos dar cumplida información en el próximo número del

resultado de las deliberaciones que se traducirán en conclusiones que publicaremos.

Por ahora nos hemos de limitar a dar noticia de las ponencias y comunicaciones presentadas por la Delegación española, que son:

Tema 1

- «La multipropiedad inmobiliaria y sus aporías», por don PLÁCIDO PRADA ALVAREZ BUYLLA.

Tema 2

- «Condición y Registro jurídico-inmobiliario. Observaciones al hilo de la realidad cotidiana», por don TOMÁS ZUMALACARREGUI MARTÍN-CÓRDOVA.
- «Repercusiones fiscales de algunos negocios fiduciarios», por don JOSÉ MENÉNDEZ HERNÁNDEZ.
- «Problemática registral de la fiducia sucesoria aragonesa», por don PABLO CASADO BURBANO.

Tema 3

- «El tópico de los efectos limitados de las anotaciones de embargo. Hacia una interpretación del efecto real absoluto de tales anotaciones en el sistema español», por don JOSÉ MANUEL GARCÍA GARCÍA.

Tema 4

- «Parcelación de tierras urbanas y rústicas», por don RAFAEL ARNÁIZ EGUREN.

Comunicaciones

- «Tutela y seguridad jurídica», por don JESÚS LÓPEZ MEDEL.

LA REDACCIÓN